

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8758 *Acuerdo de 15 de septiembre de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del concurso para la provisión de plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, convocado por Acuerdo de 2 de junio de 2016.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 602 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de cinco plazas de Letrado/a del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo, para las áreas civil (2 plazas), penal (1 plaza) y contencioso-administrativo (2 plazas), convocadas por acuerdo de la Comisión Permanente de 2 de junio de 2016 («Boletín Oficial del Estado» del día 8), y una vez concluido el plazo establecido en la indicada base para la subsanación de defectos o formulación de reclamaciones, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.

Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al concurso de referencia, quedando excluido don Eduardo Cadavid Rodríguez, aspirante a plazas de las áreas civil y penal, por presentar su instancia fuera de plazo, con incumplimiento de lo dispuesto en la base segunda de la convocatoria. La relación de admitidos/as se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, así como en su página web <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Empleo-Publico/Anuncios>.

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo adoptado.

Madrid, 15 de septiembre de 2016.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.